



género	perspectiva de género, orientado a la construcción de sociedad igualitaria entre hombres y mujeres.	actual. 2.2 Violencia de género 2.3 Feminismo y derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuadros comparativos ● Exposiciones orales y escritas
3. Sistemas e instrumentos de protección internacional y nacional de los derechos humanos	Que las y los estudiantes identifiquen los principales sistemas e instrumentos de protección internacional y nacional (mexicano) en materia de derechos humanos	3.1. Sistemas internacionales 3.1.1. Declaración universal de los derechos humanos 3.1.2 Convención americana sobre derechos humanos 3.2. Sistema nacional 3.2.1. Vías jurisdiccionales 3.2.2. Vías no jurisdiccionales 3.3. Papel de las ONG en los sistemas de protección	<ul style="list-style-type: none"> ● Reportes de lecturas ● Mapas conceptuales ● Cuadros comparativos ● Exposiciones orales y escritas
4. Recursos y mecanismos de acceso a la justicia en materia de derechos humanos	Que las y los estudiantes conozcan los distintos recursos y mecanismos de acceso a la justicia existentes en materia de derechos humanos.	4.1. Recursos y mecanismos internacionales 4.2 Recursos y mecanismos nacionales	<ul style="list-style-type: none"> ● Reportes de lecturas ● Mapas conceptuales ● Cuadros comparativos ● Exposiciones orales y escritas
5. Derechos humanos y desarrollo social	Que las y los estudiantes conozcan los diferentes mecanismos extra institucionales para garantizar derechos humanos como instrumentos para el desarrollo social	5.1. Dignidad humana 5.2. Desigualdades y la justicia social 5.3. Acción colectiva y acción pública para el desarrollo social 5.4. Desarrollo social como resultado de los derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> ● Reportes de lecturas ● Mapas conceptuales ● Cuadros comparativos ● Exposiciones orales y escritas ● Estudio y análisis de casos

Estrategias de aprendizaje utilizadas

El curso se desarrollará mediante los siguientes elementos:

- Exposiciones del profesor
- Lecturas obligatorias (las lecturas por sesión tendrán en conjunto una extensión máxima de 50 páginas)
- Elaboración de fichas y mapas conceptuales sobre las lecturas y temas reflexionados
- Presentaciones individuales y grupal
- Investigación documental y de casos de estudio
- Ensayo final

Métodos y estrategias de evaluación

La calificación final estará compuesta de la siguiente manera:

- Asistencia y participación de calidad 10%
- Fichas-mapas conceptuales sobre las lecturas y otros ejercicios 20%
- Trabajos y exposiciones individuales y grupales 20%
- Ensayo final 60%



Bibliografía

Unidad 1

- Becerra, H., Ruiz, J., Granados, L. (2017). Guía de estudio para la asignatura: Derechos Humanos. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Derecho. División de Universidad Abierta. https://www.derecho.unam.mx/oferta-educativa/licenciatura/sua/Guias/Guias_1471/Primer%20Semestre/Derechos_Humanos_1_semestre.pdf
- Carpizo, J. (2011). Los derechos humanos: Naturaleza, denominación y características. Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional. Núm. 25, julio-diciembre 2011. Jurídicas UNAM.
- Correas, O. (2006). Los derechos humanos. Entre la historia y el mito. Revista Crítica Jurídica. Núm. 25, julio-diciembre 2006. Jurídicas UNAM.
- Naciones Unidas (2018). Preguntas frecuentes. http://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=32&Itemid=262.
- Ramírez y Pallares. Derechos humanos. OXFORD, México. 2011.
- Solís, B. (2010). Evolución de los derechos humanos. El estado laico y los derechos humanos en México. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3100/9.pdf>
- Spector, H. (2005). La filosofía de los derechos humanos. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho. Núm.15.

Unidad 2

- Basile, K. C., D'Inverno, A. S., & Wang, J. (2020). National prevalence of sexual violence by a workplace-related perpetrator. American journal of preventive medicine, 58(2), 216-223.
- CEDAW. (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Organización de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>
- CNDH. (2018). Violencia política contra las mujeres en razón de género. Disponible en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/OtrosDocumentos/Doc_2018_056.pdf
- INM. (2007). Ley General de Accesos de las Mujeres a una Vida libre de Violencia (Primera edición ed.). México, D. F.: INMUJERES.
- OEA (2017, mayo). Ley Modelo Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Vida Política, Disponible en: <http://www.oas.org/es/cim/docs/ViolenciaPolitica-LeyModelo-ES.pdf>.
- OEA (1994, junio 9). Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belem Do Para. Disponible en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. (1979, diciembre 18). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>
- ONU (1979), Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>

Unidad 3

- Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. (2018). Derechos Humanos, su historia en México.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018). México y el Sistema Interamericano de los Derechos Humanos. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México.
- Cámara de Diputados. (2018). Las Constituciones de México. http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex
- Carbonell, M. (2012). La reforma constitucional en materia de derechos humanos: principales novedades. *Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM*. <http://www.miguelcarbonell.com/articulos/novedades.shtml>.
- Corte Interamericana de los Derechos Humanos. (2018). Casos contenciosos. http://www.corteidh.or.cr/CF/Jurisprudencia2/busqueda_casos_contenciosos.cfm?lang=es
- Naciones Unidas. (2018). Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Instrumentos internacionales firmados y ratificados por el Estado mexicano. http://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=452&Itemid=250.
- Naciones Unidas. (2018). Preguntas frecuentes. http://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=32&Itemid=262
- Naciones Unidas. (2018). Derechos Humanos. <http://www.un.org/es/sections/what-we-do/protect-human-rights/>.



Naciones Unidas. (2018). Historia de las Naciones Unidas. <http://www.un.org/es/sections/history-united-nations-charter/1945-san-francisco-conference/index.html>.

Ruiz, A. (2000). Modelo americano y modelo europeo de justicia constitucional. Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho. Núm. 23.

Unidad 4

Amaya, Á. (2005). El principio pro homine: interpretación extensiva vs. el consentimiento del Estado. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, (5).

Amnistía Internacional. (2019). Informe 2019 Amnistía Internacional. La situación de los derechos humanos en las Américas. <https://www.amnesty.org/download/Documents/AMR0113532020SPANISH.PDF>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018). Expedientes de queja. <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=10078..>

Carpizo, E. (2013). El control de convencionalidad y su relación con el sistema constitucional mexicano: Hacia una simple actividad protectora de los derechos humanos. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 46(138), 939-971.

Ferrer, E. (2011). Interpretación conforme y control difuso de la convencionalidad. El nuevo paradigma para el Juez mexicano. *Estudios Constitucionales*. Vol. 9 (2).

Pinto, M. (2014). El principio pro homine: Criterios de hermenéutica y pautas para la regulación de los derechos humanos. Repositorio cdpd.net.

http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/594/CL_PintoM_PrincipioProHomine_1997.pdf?sequence=1

Sesma, D. G. (2015). Los derechos humanos: situación actual y perspectivas. *Encuentros Multidisciplinares*, (46).

Vázquez, Daniel. Los límites de la reforma constitucional en materia de derechos humanos en México: por un poder político desconcentrado. *ISONOMÍA* No. 39, octubre 2013, páginas 161-181.

Unidad 5

Amnistía Internacional. (2019). Informe 2019 Amnistía Internacional. La situación de los derechos humanos en las Américas. <https://www.amnesty.org/download/Documents/AMR0113532020SPANISH.PDF>

Bauman, Z. y Donskis, L. (2015). *Ceguera moral. La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida*. Barcelona: Paidós, 2015, 271 págs.

Benjamín, W. (1982). Tesis de Filosofía de la Historia, en *Discursos interrumpidos. Vol. I, Ediciones Taurus, Madrid-España*.

Bueno, G. (1996). *El sentido de la vida: seis lecturas de filosofía moral*. Grupo Helicón.

Bustamante, J. (2001). Hacia la cuarta generación de Derechos Humanos: repensando la condición humana en la sociedad tecnológica. *CTS+ I: Revista iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e innovación*, 1(3).

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Políticas públicas con enfoque de derechos humanos 2018 cidh.OEA/Ser.L/V/II. Doc. 191 15 septiembre 2018 Original: Español

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018). Expedientes de queja. <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=10078>.

De Sousa, B. (2002). Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos. In *El otro derecho* (No. 28, pp. 59-83). ILSA.